

27



• 59251

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "ASIDERO PUBLICITARIO", a favor de Don Juan COGUL
TOST, domiciliado en Reus (Tarragona), calle de la
Misericordia nº 6 y 8.

- 0 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un Asi-
dero publicitario.

5. Como es sabido, la publicidad intermitente llama
mas la atención del público que la estacionaria, como
lo demuestra la existencia de anuncios luminosos de en-
cendido y apagado alternativos. Ademas la eficacia del
anuncio depende con mucho de que aparezca en los lugares
mas insospechados.

10. El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto con-
seguir una publicidad en sitios de afluencia obligada de
publico y dispuesta de suerte que sea forzosa su apari-
ción.

15. Su aplicación principal es en los vehículos de trans-
porte colectivo en núcleos urbanos donde, como es sabido,
los coches permiten que gran número de personas permanez-



can de pié durante todo el trayecto y a fin de asegurarse contra los bamboleos en las curvas y contra los arranques o detenciones bruscos deben asirse a adecuados tiradores dotados de asa que penden del techo del coche o de otro elemento auxiliar fijado de la estructura del mismo.

5.

El presente Modelo de Utilidad consiste en dotar a dichos elementos de asido de un dispositivo intermedio entre el punto de unión a la estructura del vehículo y el asidero propiamente dicho, de suerte que cuando el usuario agarra el asa del mismo su propio peso provoca el desplazamiento de un elemento publicitario que entonces se hace visible. Esta publicidad puede asimismo ser visible sobre el dispositivo aun cuando se encuentre en reposo, y al desplazarse por el peso de la persona que se agarra al asidero del mismo ocultarse tal publicidad y aparecer, por ejemplo, otra referente al mismo asunto o a otro diferente.

10.

15.

20.

25.

30.

El tirador publicitario objeto de esta invención consta de un estuche aplanado de cualquier trazado, preferiblemente rectangular o cuadrado, de una de cuyas caras mayores, o en las dos, hay practicadas una, o mas ventanillas de trazado adecuado y en el interior del estuche se desliza una placa solidaria del vástago que saliendo por el borde inferior del estuche, remata en el asa de agarre del usuario. El borde opuesto o superior de dicho estuche lleva el medio de unión a la estructura del vehículo, sea rígido o flexible. La citada placa es deslizante por adecuadas correderas interiores y se mantiene en posición de reposo por cualquier medio elás-



5. tico apropiado, tal como muelle, o muelles, adecuadamente situados para obligar a la placa a mantenerse elevada y que son vencidos al asirse el usuario al dispositivo por su asa de agarre. La potencia de estos medios elásticos estará apropiadamente calculada para que el desplazamiento de la placa se produzca siempre con la resistencia que convenga.

10. En una de las caras, o en ambas, de dicha placa interior se imprimen o fijan por cualquier medio los anuncios que se deseen de suerte que en la posición de reposo del dispositivo, o sea cuando la placa está en su posición elevada, coincida con la ventanilla, o ventanillas, del estuche, zonas en blanco, pero al desplazarse hacia abajo dicha placa, al ser asido el tirador por un viajero, 15. coincida con la ventanilla, o ventanillas, la leyenda, dibujo, o cualquier otra forma publicitaria grabada en la placa.

20. Convenientemente, una vez que el usuario suelta el asidero, la placa vuelve a su posición de reposo impulsada hacia arriba por un medio elástico cualquiera.

25. En las figuras de la adjunta lámina de dibujos se muestra una realización del invento a título de ejemplo no limitativo. En este ejemplo se ha supuesto un estuche sensiblemente cuadrado, aplanado, con una ventanilla rectangular, empleandose un solo muelle antagonista para el eclipse de la placa.

La fig. 1ª muestra el estuche con sus medios de enganche a una barra solidaria del coche, en posición de reposo,

30. La fig. 2ª es el mismo estuche en posición anunciadora, y



La fig. 3ª muestra el interior del estuche supuesto retirada la cubierta.

En 1 se indica el estuche, con ventanilla 3, tirante de colgar el mismo de la barra B por el tramo 2. 4 es el vástago rematado por asa 5. 6 es un muelle en espiral antagonista. La placa P lleva salientes laterales para su guiaje por las correderas laterales del marco del estuche. En la posición de la fig. 1ª está oculta la leyenda anunciadora mientras que en la fig. 2ª ya aparece en la ventanilla.

Como hemos dicho, puede el estuche tener mas de una ventanilla y así aparecen anuncios en ellas cuando se desplaza la placa. Puede tener ventanilla en sus dos caras, sea a la misma altura o nó, si se quiere que los anuncios aparezcan simultáneamente por ambas caras o que aparezca uno y desaparezca el otro, y las ventanillas tendrán su conterno de acuerdo con el del dibujo o leyenda que interese.

Dentro del espíritu de la invención caben púes numerosas variantes de realización, e incluso puede aplicarse este dispositivo a taxis de servicio público aprovechando los tiradores laterales en cordón en lazada que llevan muchos de ellos. Los anuncios pueden ser de cualquier forma y color, incluso fosforescentes si se desea, y el dispositivo se puede hacer con cualquier clase de materiales y con el tamaño que mejor convenga a la altura del vehículo, sin obligar a desplazamientos de placa muy grandes que alterarían la posición de asido eficaz del usuario.

Tambien la forma del asidero puede ser cualquiera que permita hacerlo en forma eficaz.

- 5 -
• 59251/ 27M



N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1º.- Asidero publicitario, particularmente aplicable a los medios de asido que penden del techo, o de elementos solidarios de la estructura, de los vehículos de transporte colectivo de núcleos urbanos, caracterizado porque entre el medio de asido propiamente dicho y el tirante o similar que lo liga al carruaje, se interpone un estuche aplanado de cualquier contorno que en su borde superior se solidariza con el citado tirante, mientras que en el interior de dicho estuche se dispone una placa deslizante solidarizada a su vez, por su canto inferior con el vástago de asido, el cual sale del estuche a traves del borde inferior del mismo para rematar en el asidero propiamente dicho de cualquier forma adecuada, habiendo en el interior del estuche medios elásticos en cualquier situación y número, de preferencia muelle, o muelles, destinados a obligar a la placa deslizante a mantenerse en posición elevada hasta que el propio peso de la persona que utiliza el asidero provoca el deslizamiento hacia abajo de la citada placa.

15. 2º.- Asidero publicitario, según la 1ª reivindicación, caracterizado porque en una, o en ambas, caras del estuche hay practicada una, o mas, ventanillas de trazado correspondiente a su utilización, llevando la referida placa deslizante a su vez impresas, por cualquier medio, en una o en ambas caras, leyendas, figuras, marcas u

25 1/27 MAR



otro anuncio cualquiera, de suerte que aparezcan o no visibles a traves de la, o las, ventanillas del estuche y que al ser desplazada la placa por el peso del usuario aparezcan, o desaparezcan con aparición de otras, las referidas impresiones, recobrando el dispositivo su posición inicial al soltarse el usuario debido a la acción de los mencionados medios elásticos.

3º.- Asidero publicitario.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 27 de Marzo de 1957.

Juan COGUL TOST.

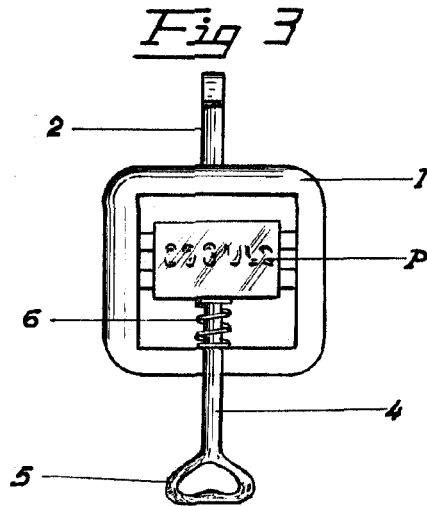
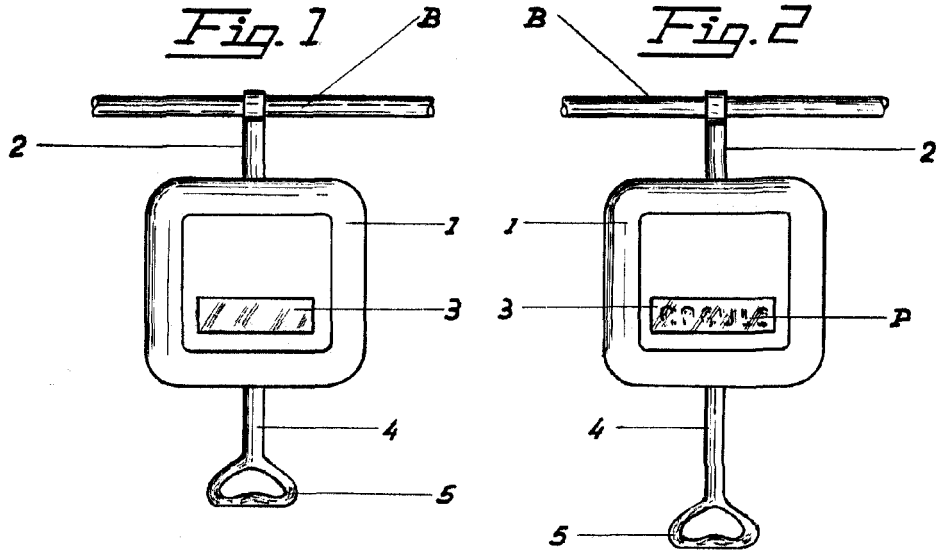
p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P. P.

• 59251

27 MAR. 1957



Madrid 26 Marzo 1957

HAISE ISERN MONTAÑÉS
P.P.

Escala Variable